



*ANUNCIO de 13 de marzo de 2023 sobre notificación de resoluciones en relación con la convocatoria pública para la adquisición de la condición de entidad colaboradora en los trámites telemáticos con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura publicada en el DOE el pasado día 12 de diciembre de 2022. (2023080502)*

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de las resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria (NIF/CIF incluidos en el anexo) en relación con la convocatoria pública para la adquisición de la condición de entidad colaboradora en los trámites telemáticos con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura publicada en el DOE el pasado día 12 de diciembre de 2022.

Al texto íntegro de las resoluciones tendrán acceso en la Plataforma "ARADO Y LABOREO" mediante sus claves principales, en el apartado "Comunicaciones a entidades colaboradoras".

<https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>

Contra dichas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno, según el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Mérida, 13 de marzo de 2023. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.



**ANEXO**

Relación de NIF/CIF
04208808S
09191819F
76016524Y
76072733A
76126415A
76139820E
76265189H
80058780N
B06704886
B06761985
B10411254
B16739294
B87859146
F04743175
F10032456
G06028112
J06962518
V06125181

• • •

